

## AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN Y TÉCNICOS DE LABORATORIO 2021. COMUNIDAD DE MADRID.

### ENTIDAD FINANCIADORA

Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid.

Convocatoria cofinanciada por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI).

### PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

**15/10/2021 - 15/11/2021 (23:59h)**

### OBJETO Y FINALIDAD

Convocatoria de **150 ayudas** para la realización de **contratos para ayudantes de investigación** y **100 ayudas** para la realización de **contratos para técnicos de laboratorio**, con el fin de que las personas jóvenes no ocupadas, ni integradas en los sistemas de educación o formación puedan recibir una oferta de empleo y así fortalecer los equipos de investigación que desarrollan su trabajo en las áreas de interés estratégico para la Comunidad de Madrid.

### BENEFICIARIOS

**Universidades**, hospitales públicos de la red hospitalaria de Madrid, organismos públicos de investigación y fundaciones dedicadas a la investigación con sede en la Comunidad de Madrid, que deseen contratar ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio que apoyen y fortalezcan a los grupos de investigación en los que se incorporen.

### REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- Estar **inscritos en el [Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil](#)** en la fecha de la firma del contrato y estar en situación de beneficiarios en dicho fichero en esa fecha.
- **No estar vinculados laboralmente** con la institución que los contrate en la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
- Estar en **posesión de la titulación exigida** en fecha de firma del contrato con las instituciones:
  - Titulación exigida para ayudantes de investigación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Graduado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico.
  - Titulación exigida para técnicos de laboratorio: Técnico o Técnico Superior, en el marco de la formación profesional del sistema educativo.
- **Los contratos financiados con cargo a esta convocatoria serán a tiempo completo e incompatibles con la vigencia de cualquier otro contrato laboral por parte del contratado.**

### PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA

El presupuesto total es de:

- **6.750.000 €** para los 150 contratos de ayudantes de investigación (3.375.000 € en 2022 y 3.375.000 € en 2023).
- **3.800.000 €** para los 100 contratos de técnicos de laboratorio (1.900.000 € en 2022 y 1.900.000 € en 2023).

### CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS

- **Presupuesto:** la CM aportará las siguientes cantidades, incluida la Seguridad Social de la empresa:
  - Ayudantes de investigación: **22.500 €/año.**
  - Técnicos de laboratorio: **19.000 €/año.**
- **Duración:** **2 años** desde la producción de efectos del contrato.

## MODALIDADES DE AYUDA/FINANCIACIÓN

Subvención.

## CONCEPTOS/GASTOS FINANCIABLES

**Costes salariales** (retribución salarial y cuota empresarial de la Seguridad Social) generados por el contratado durante la duración de la ayuda.

## CRITERIOS EVALUACIÓN

- Actividades de formación y capacitación propuestas (20 puntos).
- Calidad de la propuesta de trabajo (20 puntos).
- Interés del puesto de trabajo propuesto (20 puntos).
- Medios disponibles (20 puntos).
- Evaluación y seguimiento del contratado (20 puntos).

El umbral es de 60 puntos.

## PRESENTACIÓN SOLICITUDES (PROCEDIMIENTO)

### Presentación de solicitudes:

- El **organismo** solicitante deberá aportar:
  - Impreso de solicitud (disponible en <https://gestiona3.madrid.org/quadrivium/convocatorias/>).
  - Relación puestos de trabajo para ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio, propuestos así como de los correspondientes tutores de los futuros contratados.
- El **tutor** en cuyo departamento desarrollará su actividad el contratado, deberá aportar:
  - Una **memoria de actividades** por cada puesto de trabajo ofertado (una vez dado de alta en la aplicación, el tutor puede acceder al PDF rellenable de la Memoria. Ver modelo en la pág. 18-20 de la convocatoria, para hacerse una idea). El contenido de la Memoria (acotado por extensión) consistirá en lo siguiente:
    - Actividades de formación y capacitación propuestas.
    - Calidad de la propuesta de trabajo.
    - Interés del puesto de trabajo propuesto.
    - Medios disponibles.
    - Evaluación.

### Procedimiento:

- DARSE DE ALTA EN LA APLICACIÓN COMO TUTOR ([enlace aplicación](#)).
- CUMPLIMENTAR MEMORIA (una vez dados de alta en la aplicación, se puede acceder al PDF rellenable de la Memoria. Ver modelo en pág. 18 de la convocatoria, para hacerse una idea. El contenido está acotado por extensión).
- REVISAR.
- ENVIAR A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ([enlace aplicación](#)).
- OTRI ENVÍA A LA CM TODAS LAS SOLICITUDES PRESENTADAS.
- UNA VEZ CONCEDIDA LA AYUDA HAY QUE SELECCIONAR AL CANDIDATO (previa publicación de la oferta en el Portal de Empleo I+D de la CM).

## MÁS INFORMACIÓN

[BASES REGULADORAS](#)

[MODIFICACIÓN BASES REGULADORAS](#)

[TEXTO COMPLETO DE LA CONVOCATORIA](#)

[WEB DE LA CONVOCATORIA](#)